

HECHOS RELEVANTES

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 17 de octubre del año en curso, convocada por el Directorio de la Sociedad Administradora, se acordó modificar los estatutos de esta, cambiando entre otros su razón social y objetivo social, dejando de ser administradora de fondos de inversión, y pasando a ser únicamente administradora de fondos de inversión privados de aquellos regulados por el Título Séptimo de la Ley N°18.815 y demás disposiciones legales y reglamentarias que les sean aplicables.